

DECRETO N° 3006/121

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 715 de fecha 26 de septiembre de 2012 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo; el Ord. N° 1570 de fecha 2 de octubre de 2012 del Secretario Regional Ministerial Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo; lo dispuesto en Texto Refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

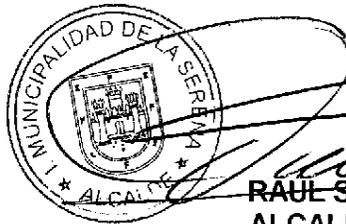
DECRETO:

APRUEBESE Convenio de Ejecución y Transferencia Programa Recuperación de Barrios Obra de Confianza 2012 de fecha 6 de septiembre de 2012, suscrito entre la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO**, representada por su Secretario Regional Ministerial don **FERNANDO ANDRÉS HERMAN HERRERA**, y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde don **RAUL SALDIVAR AUGER**, mediante el cual se ordena la transferencia de recursos para la ejecución de la obra de Confianza Barrio "Aconcagua - Isidoro Campaña".

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL SALDIVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
Región de Coquimbo
 - Secplan
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección Control Interno
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RSA/LMV/RM/mscg.